

CUDAP: EXP-UNC: 0020237/2017

VISTO:

La nota de la Secretaría de Posgrado en la que se eleva la propuesta de nuevos integrantes para el Consejo Asesor del Doctorado en Letras en los términos previstos por el Reglamento de Doctorados Personalizados de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de nombramiento de nuevos integrantes para el Consejo Asesor del Doctorado en Letras se funda en lo previsto por el Reglamento de Carreras de Doctorados Personalizados de la FFyH donde se prevé un máximo de 6 integrantes;

Que el Comité Asesor de dicho Doctorado cuenta actualmente con sólo dos Profesores que lo conforman;

Que previa consulta con el Comité Académico del Doctorado en Letras, se sugieren los nombres de las Dras Silvia Cattoni, Romina Grana y Nancy Calomarde para conformar el Comité Asesor;

Que las mencionadas Profesoras cuentan con los antecedentes previstos por Reglamento para desempeñarse en la función en la que han sido propuestas;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las Dras. Silvia Cattoni, Romina Grana y Nancy Calomarde como miembros del Comité Asesor del Doctorado en Letras por el período 2017-2020 en los términos previstos en el Art. 10 del Reglamento de Doctorados Personalizados de la FFyH.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **236**
cr.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES